

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Infancia y Trabajo Social :
hacia una problematización de la intervención con infancia
desde los Clubes de niños, INAU

Mariana Cairús

Tutor: Silvia Rivero

2013

Índice

<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>PÁG. 3</i>
<i>CAPÍTULO 1: POLÍTICAS SOCIALES DESTINADAS A LA INFANCIA</i>	
<i>1.1: INFANCIA Y REPRODUCCIÓN SOCIAL</i>	<i>PÁG. 7</i>
<i>1.2: POLÍTICAS SOCIALES Y MODELOS DE RESPONSABILIDAD</i>	<i>PÁG. 17</i>
<i>1.3: INFANCIA EN LAS POLÍTICAS SOCIALES</i>	<i>PÁG. 22</i>
<i>1.4: TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN DESDE LAS POLÍTICAS SOCIALES</i>	<i>PÁG. 26</i>
<i>CAPÍTULO 2: INFANCIA Y POLÍTICAS SOCIALES EN URUGUAY</i>	
<i>2.1: POLÍTICAS SOCIALES EN URUGUAY</i>	<i>PÁG. 33</i>
<i>2.2: INAU: “NOS IMPORTAN TODOS LOS NIÑOS”</i>	<i>PÁG. 39</i>
<i>CAPÍTULO 3: TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN</i>	
<i>3.1: UNA MIRADA HACIA LOS CLUBES DE NIÑOS</i>	<i>PÁG. 44</i>
<i>3.2: DESAFÍOS QUE SE PRESENTAN A LA PROFESIÓN</i>	<i>PÁG. 53</i>
<i>REFLEXIONES FINALES</i>	<i>PÁG. 59</i>
<i>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES</i>	<i>PÁG. 62</i>
<i>ANEXO</i>	<i>(ENTREVISTAS)</i>

Introducción

El presente trabajo corresponde a la tesis de grado, requisito para finalizar los estudios propios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Mediante la misma, se pretende dar paso al desarrollo del Objeto de Estudio el cual lo constituyen las formas de intervención en infancia a partir de las políticas sociales impartidas por el INAU, pensadas desde el abordaje del Trabajo Social.

Siendo las formas de intervención lo *fenoménico* (Kosik, 1967), se plantea el acercamiento hacia los procesos que están por detrás, que se han gestado, como forma de realizar mediante los diferentes *rodeos*¹, un acercamiento a la esencia, la cual es inabarcable en tanto *totalidad*. El punto en cuestión apela a problematizar las formas en que la intervención en la infancia se ha procesado a lo largo de la historia en lo que a Políticas Sociales refiere.

De este modo, se entiende que el método histórico dialéctico es el más adecuado a estos efectos dado que la realidad está en constante cambio y movimiento, con lo cual dicha matriz me permite dar cuenta de la dinámica dialéctica que se produce en la realidad social. En dicho movimiento, el todo es el que da la singularidad y significado al objeto. *“Todo objeto percibido, observado o elaborado por el hombre es parte de un todo, y precisamente este todo, no percibido explícitamente, es la luz que ilumina y revela el objeto singular, observado en su singularidad”* (Kosik, 1967: 43)

¹ “Puesto que las cosas no se presentan al hombre directamente como son y el hombre no posee la facultad de penetrar de un modo directo e inmediato en la esencia de ellas, la humanidad tiene que dar un rodeo para poder conocer las cosas y la estructura de ellas. Y precisamente porque ese rodeo es la única vía que dispone para alcanzar la verdad...” (Kosik, K. 1967: 39)

Con el fin de insertar los procesos que se desarrollan en la actualidad, se pretende encontrar discursos que nos permitan realizar un análisis desde las categorías abstractas. Se acudió a material bibliográfico que proporcione un marco teórico al trabajo, así como también la realización de entrevistas con informantes calificados.

“Nuestro método es heurístico, nos enseña de nuevo porque es regresivo y progresivo a la vez. Su primer cuidado, como el del marxista, es colocar al hombre en su marco. (...) En el interior de este movimiento nuestro objeto ya figura y está condicionado por estos factores, en la medida misma en que los condiciona. Así su acción está ya inscrita en la totalidad considerada, pero se mantiene para nosotros implícita y abstracta. (...) (el método) no tendrá más remedio que el “vaivén”: determinará progresivamente la biografía profundizando en la época, y la época profundizando en la biografía.” (Sartre, 2000: 107-108)

Se incluirán de este modo, diversas categorías para llevar adelante el desglose del objeto de estudio. Para esto, se utilizará como guía la forma de exposición tomada desde René Lourau (2001) donde se divide a la realidad en tres momentos, que van desde las abstracciones hacia las concretizaciones. Dichos momentos son divididos con fines analíticos, presentándose en la realidad de forma simultánea.

El primer momento es el de la universalidad, donde los conceptos se presentan de forma abstracta. Es así que en el primer capítulo aparece la infancia como aquel concepto que se ha ido gestando a lo largo de la historia, y las diferentes formas en que se la ha considerado. Acto seguido, las políticas sociales en su generalidad, sus diferentes formas adoptadas a partir de los diversos modelos que se han desarrollado en los momentos históricos. Dentro de estas, el rol que ha cumplido tanto el Estado como la familia en la toma de responsabilidades de las poblaciones dependientes.

El Trabajo Social como disciplina inserta en la división socio-técnica del trabajo que ha tenido un rol importante dentro de la ejecu-

ción de las políticas sociales y en la intervención en infancia, nos dará la orientación hacia dónde se dirige nuestra mirada en este trabajo: las formas de intervención; por lo cual un recorrido por el desarrollo de la profesión será necesario a la hora de enmarcarnos.

En un segundo momento, el de la particularidad, las concepciones se anclan en un momento y espacio determinados, en este caso haciendo que tomen forma en la realidad uruguaya y en cómo se han producido las políticas y la intervención en la infancia en nuestro país:

“(...) Toda verdad deja de serlo plenamente tan pronto como se encarna, se aplica en condiciones particulares, circunstanciales y determinadas (...)” (Lourau; 2001: 10)

Finalmente, en el momento correspondiente a la singularidad se concretizan las concepciones desarrolladas hasta el momento:

“(...) es el momento de la unidad negativa, resultante de la acción de la negatividad sobre la unidad positiva de la norma universal” (Lourau; 2001: 10)

Aquí se pretende hacer confluír los conceptos desarrollados en los capítulos precedentes con los aportes de informantes calificados para anclar en singularidades lo trabajado a lo largo de la monografía.

Por lo tanto, estas tres instituciones: Estado (a partir de sus políticas), Familia y Trabajo Social aparecen como las abstracciones que se expondrán y desarrollarán para luego anclarlas en la realidad que se nos presenta, para lograr captar ese movimiento que va de lo abstracto a lo concreto, y viceversa.

La hipótesis que dispara este trabajo se refiere a que la intervención desde las políticas sociales destinadas a la infancia y el rol del Trabajo Social se encuentran en un proceso donde convergen acciones propias de varios modelos de atención, los cuales dependen de la forma en que cada quien considera la “integralidad”, y cuáles serían las formas correctas de proceder a la hora de abordar diferentes situaciones que tienen a la niñez como protagonista. Para esto, se parte de

considerar que se está en un momento donde la normativa nacional se ha ajustado a los parámetros internacionales, que abogan por la integralidad que debe guiar la intervención y la elaboración de acciones en lo que respecta a la niñez. Sin embargo, las acciones que se van realizando se encuentran en un proceso de metamorfosis, transición o convergencia; donde romper con los paradigmas tradicionales de intervención colisiona con lo que se expone.

Incluir el Trabajo Social a este respecto, supone considerar su rol dentro de dichas políticas sociales. Más específicamente en el INAU, Instituto en el cual nos detendremos al analizar las prácticas que se desarrollan en nuestro país. El Trabajo Social como profesión que interviene desde las políticas sociales supone un intento por comprender qué concepciones se toman de acuerdo con nuestro bagaje ético – político y teórico- metodológico.

Esto no implica una crítica hacia las formas de intervención que se dan en los diferentes centros, sino una mirada hacia aquellos rasgos que nuestra tradición ha adoptado en tanto consideración de la niñez y a la forma en que se está produciendo, desde el pie, un cambio hacia nuevas concepciones y orientaciones en el abordaje de la infancia

Capítulo 1: Políticas Sociales destinadas a la Infancia

USTED

*Usted
que es una persona adulta
- y por lo tanto -
sensata, madura, razonable,
con una gran experiencia
y que sabe muchas cosas,
¿qué quiere ser cuando sea niño?*

Jairo Aníbal Niño

Preguntario

1.1: Infancia y Reproducción Social

La infancia, además de ser un período de la etapa vital, acarrea una serie de construcciones de significado a su alrededor que determinan cómo una sociedad se posiciona en el abordaje y consideración de la misma. Cada sociedad, cada cultura y en diferentes momentos le atribuyen diversos significados y características. Esto implica la construcción de una imagen compartida en una sociedad en un momento, generando una representación social que no solo existe en la mente sino que genera acciones y procesos. (Casas; 1998)

La forma en que los niños se desarrollan y se desenvuelven en la sociedad no solo depende de las condiciones materiales de existencia

de esa sociedad, sino además de los elementos psicosociales que elaboran representaciones entorno a la infancia:

“(...) las representaciones sociales se basan en informaciones, las cuales alimentan actitudes, que a su vez protegen un campo representacional con un núcleo figurativo muy resistente a los cambios” (Casas; 1998: 31)

Se crean, de este modo, estructuras que propician una forma de pensar, de sentido común, que versan sobre formas de proceder y que ante el planteo de cambios, generan resistencias. En las sociedades occidentales, específicamente, se han creado dos categorías bien diferenciadas, como dos mundos separados y vistos de “rejo” el uno del otro: el mundo de la niñez y el mundo adulto. Siguiendo con Casas, se separan los “aún no” de los “ya sí”.

El mundo de la niñez visto como etapas de las incapacidades, de las no competencias, coartan y determinan hasta dónde llegan sus derechos y hasta qué punto se los habilita a decidir sobre sus propias vidas. Se da una preocupación por el *futuro* de la infancia y no por los problemas que se producen en el presente: *“(...) se los valora socialmente por lo que será o llegará a ser” (Casas; 1998: 34)*

La infancia es una construcción que se ha ido cimentando a lo largo de la historia; dado que como etapa de la vida, no siempre estuvo diferenciada. En la Edad Media, el niño era visto como un adulto pequeño, esto se ve reflejado, por ejemplo, en sucesivas obras de arte o esculturas donde el niño era representado como un adulto, con el rostro de un adulto pero de una estatura menor. Las reglas, por ende, eran iguales para todos.

Durante el proceso de civilización, en la Edad Moderna, la infancia comienza a generar un interés particular, por lo tanto se da una diferenciación de la infancia respecto al resto de las etapas de la vida.

“(...) la infancia es una construcción socio histórica que termina de ser elaborada en el devenir de la modernidad, momento a partir del

cual se pondrá fin a la invisibilidad e indistinción de los niños con respecto a los adultos, en tanto características salientes de períodos históricos anteriores” (Ariés apud Leopold; 2012: 20)

En la modernidad aparece el Hombre como un fin en sí mismo y la libertad individual como núcleo organizador. La infancia en la modernidad implicó la consideración de los niños como meros objetos de tutela sobre los cuales caerá todo un sistema de poderes. Es en base a estas concepciones donde la patria potestad tuvo mucho que decir en tanto la misma ha implicado concebir que el niño le pertenece a su padre; no teniendo derechos por él mismo sino a través de otra persona que habla en su nombre. El niño, por lo tanto, no ha sido considerado una persona fiable cuyas opiniones sean tenidas en cuenta.

Cambian los patrones de relacionamiento al interior de las familias. La muerte temprana de niños por enfermedades infecto-contagiosas muy común en los siglos XVII y XVIII hace que a partir de que los niños comienzan a pasar ese umbral, ocupen un lugar dentro de la familia. Deja de ser indiferente su presencia para ser valorado dentro de la familia numerosa como mano de obra, ayuda. En el correr de los siglos se va gestando la noción en contra de la explotación y la desatención que sufrían los niños, como un proceso que lleva a que el niño pase a ser cuidado en la esfera privada, ámbito de preparación para la vida adulta. (Leopold; 2012)

Al perder valor productivo y adquirir valor emocional dentro de la familia, se empieza un proceso de “tener menos hijos y tenerlos mejor”. Se empieza a pensar en el niño “por lo que será”.

Se comienza a separar al niño de todos los ámbitos no considerados para él. A partir de aquí se lo someterá a un régimen especial de obediencia y subordinación. Este régimen es considerado como aquel paso previo que debe cumplir como individuo antes de ingresar al mundo adulto, por lo cual se establecen lugares indicados para la niñez.

Etimológicamente “in- fancia”, proviene del latín “in- fale”, “el que no habla”, “el bebé”, “el que no tiene palabra”, es decir que se lo posiciona como un ser que no tiene voz ni opinión.

Derivado de estas consideraciones, las formas de dar solución a los problemas de la niñez se encuentran también correlacionadas con las representaciones suscitadas en un momento y en un lugar dados, otorgando poco lugar a cuestionar lo que se ha hecho siempre. La infancia, como núcleo vulnerable dentro de la sociedad, queda relegada a un lugar donde las acciones que provienen del mundo adulto imponen arbitrariedades propias de formas de hacer y deshacer que se traen de forma tradicional.

Pareciera ser que la adultez constituye una etapa en oposición a la infancia, como etapa superada de las incapacidades. Sin embargo, la nueva infancia que se ha venido construyendo, ha demostrado ser mucho más competente que muchos adultos en varios aspectos (tecnologías, etc.) por lo tanto dichas representaciones partidas desde el mundo adulto claman por un ajuste a estas nuevas realidades y poner en tela de juicio viejas representaciones.

En momentos de cambio de las representaciones surgen desfases entre las nuevas orientaciones ratificadas desde lo discursivo, y aquellas prácticas que se han solidificado en la sociedad como formas de orientarse. De este modo, el proceso que conlleva ajustarse al nuevo cambio de paradigma pareciera enlentecido.

La sociedad tiende a la reproducción de las nociones dado que los individuos actuamos por imitación. En nuestro crecimiento vamos incorporando aquellas pautas externas que nos ayudan a captar el mundo. Sin embargo, estas formas no solo traen pautas de comportamiento sino que forjan determinados modos de pensar y pensarse. La reproducción que se da a nivel de la sociedad imprime formas de orientarse y generar procesos, tomar decisiones y transmitir los conocimientos.

Pierre Bourdieu, (1997) desde su análisis a la institución escolar, nos aporta elementos para lograr comprender cómo se da la reproducción de los saberes y las formas dentro de la sociedad.

De este modo, se entiende que la institución escolar, contribuye a reproducir el capital cultural y con este, a reproducir la estructura del espacio social. Entendemos que la escuela, la enseñanza, lejos de ser un sistema homogéneo que le otorgue a todos las mismas posibilidades, contribuye en la reproducción de los saberes que provienen de las concepciones dominantes, transmitidos a través de las generaciones.

Existe una diferenciación social que produce antagonismos individuales a partir de relaciones de mutua exterioridad, donde los agentes se posicionan de forma diferencial dentro del espacio social:

“Todas las sociedades se presentan como espacios sociales, es decir, estructuras de diferencias que solo cabe comprender verdaderamente si se elabora el principio generador que fundamenta estas diferencias en la objetividad” (Bourdieu, 1997: 48). Los espacios sociales varían según el espacio y el tiempo.

El espacio social se presenta como un *campo de fuerzas*, que se impone a los individuos dentro de él; y como un *campo de luchas* ya que allí se enfrentan los agentes con fines y medios diferentes, cada uno desde su posición en la estructura del campo de fuerzas. De esta forma, se conserva o transforma la estructura.

Es a partir del concepto de *habitus*² que Bourdieu nos introduce en la noción de que los individuos adquieren sus formas de proceder en el mundo, de orientarse en la sociedad y de percibir. El habitus nos predispone en determinados lugares, determinadas formas de captar el mundo y manejarnos en él a partir de nuestra posición, mostrando de-

²“El habitus mantiene con el mundo social del que es producto una verdadera complicidad ontológica, principio de un conocimiento sin conciencia, de una intencionalidad sin intención y de un dominio práctico de las regularidades del mundo que permite adelantar el porvenir sin tener ni siquiera necesidad de presentarlo como tal” (Bourdieu; 1993 : 24)

terminada unidad o consenso de acuerdo al lugar ocupado en la estructura social.

A partir de la adquisición del habitus por medio del aprendizaje, primero en la familia y luego en el sistema educativo, se van moldeando nuestras capacidades, gustos, acciones. Nos predispone a determinadas elecciones y determinaciones que se realizan de forma inconsciente y aparentemente espontánea. No aparece escrito en ningún lado, ya que el habitus es producto de la aprehensión de las estructuras que nos dieron origen y desde allí producir nuestros pensamientos y tomar nuestras decisiones.

De este modo, las clases van reproduciendo lo aprendido, las formas de orientarse en el mundo, defendiendo sus fines, lo que se les presenta como valioso:

“Los esquemas clasificatorios, disposiciones casi corporales, que funciona en estado práctico, pueden en ciertos casos pasar al estado objetivado” (Bourdieu; 1993: 86)

Este tipo de fenómenos a nivel de la sociedad se encuentren plausibles de ser objetivados, hacerlo visible, es decir, podemos dar cuenta de estos procesos desde la exterioridad, logrando captar cuál es el movimiento mediante el cual cada individuo reproduce determinadas estructuras y toma ciertas decisiones.

Esto genera dos momentos, donde los momentos objetivistas y subjetivistas se relacionan de forma dialéctica, los *“(...) puntos de vista son aprehendidos en tanto tales y relacionados con las posiciones en la estructura de los agentes correspondientes”* (Bourdieu; 1993: 129). Aquellas acciones y representaciones que desarrollen los individuos dependerán de su posición, de acuerdo a su habitus y esto puede ser captado de forma objetiva.

Entendemos que en lo que a infancia refiere, la sociedad ha transitado por modelos que se han anclado en la concepción de las personas y han generado formas de orientarse, solidificando prácticas que

han permanecido estables durante mucho tiempo. Es por este motivo, que en procesos de tránsito entre diferentes modelos y con el devenir histórico y los cambios a nivel social, económico y cultural; las ideas arraigadas son aquellas que más reticentes se encuentran de abandonar determinadas prácticas para ir en pos de otras. Cada quien lleva adelante sus valores adquiridos como un “deber ser” dentro del cual divide aquello que considera es lo correcto de lo incorrecto.

Sin embargo, no todos los valores que se llevan adelante tienen la misma fuerza, ni todos los juicios adquieren la misma importancia. Lo que se nos presenta como hegemónico dentro de la sociedad, no son más que aquellos juicios procedentes de la clase que domina culturalmente, produciendo una arbitrariedad en la transmisión de conocimiento. Las formas de imponer un saber, devienen en tanto de la lucha de fuerza entre las clases o grupos. Es así que se reproduce esa “*arbitrariedad cultural*”, haciendo lo mismo, a su vez, con las relaciones de fuerza. Por lo tanto, se entiende que a partir de la transmisión de conocimiento se tiende a reproducir las relaciones de fuerza.

Esta reproducción de “lo que siempre se ha hecho” deviene en *fenómenos de aceptabilidad social* (Scribano; 2007). Esta aceptabilidad social implica la naturalización de los fenómenos y las formas de reproducción que se da en nuestro día a día, no dando lugar al cuestionamiento de pautas interiorizadas y formas de ser o hacer que se nos han transmitido:

“Los dispositivos de regulación de las sensaciones consisten en procesos de selección, clasificación y elaboración de las percepciones socialmente determinadas y distribuidas. La regulación implica la tensión entre sentidos, percepción y sentimientos que organizan las especiales maneras de ‘apreciarse- en- el mundo’ que las clases y los sujetos poseen” (Scribano; 2007: 7)

Se nos enseña que hay formas específicas de sentir y orientarnos en el mundo y desde estas formas nos relacionamos con los otros y pensamos a esos otros. Desde nuestra propia corporalidad establece-

mos relaciones de exterioridad que se van solidificando. Lo más significativo de estos sentimientos de impotencia, es sentirse disminuido ante las condiciones materiales de existencia, los individuos se sienten impotentes ante los condicionamientos y a aspirar a modificaciones desde dichas constricciones.

Entendemos que en materia infancia, se han dado formas constreñidas de orientarse, asentándose y resistiéndose al cambio, deviniendo en prácticas rutinizadas y mecanizadas que posicionan al mundo adulto en una forma “elevada” ante la niñez. Esto desemboca en que aquellos que se encuentran en posición de mayor vulnerabilidad, no lo logren manifestar, naturalizando determinadas prácticas que “siempre se han hecho así”, relegando muchas veces los derechos que se poseen por la sola calidad de ser humano. El crecer dentro de determinado espacio social moldea lo que están dispuestos a exigir y a aceptar por parte de la sociedad, solo por medio de la ruptura de las nociones interiorizadas y cerradas de nuestro aprendizaje se podrá avanzar en pos de los derechos correspondientes por nuestra sola calidad de ser humano.

A estos efectos es que traigo a colación el análisis realizado por Agnes Heller, donde nos lleva a profundizar en las nociones de reproducción que se vienen desarrollando. El ser humano no logra captar aquello que lo contiene dados los constreñimientos que el mundo imprime sobre él en la vorágine de su cotidianidad, haciendo que los sucesos se den de una forma espontánea y sin una conciencia clara de los mismos.

“Hay extrañación desde que existe un abismo entre el desarrollo humano específico (o sea, de la especie) y las posibilidades de desarrollo de los individuos humanos, entre la producción humano-específica y la participación consciente del individuo en ella” (Heller; 1985: 16)

El hombre en su cotidianidad no logra visualizar aquello que lo oprime dado que los procesos de reproducción y producción enmudecen esa relación entre el ser particular y el ser específico. No se logra

captar y sentir como ser específico dada la distancia que poseen de acuerdo a los procesos que lo envuelven. Se da un abismo entre la riqueza específica (como especie) y la individual lo cual produce alienación, por parte de los individuos al enfrentarse a esa contradicción.

Heller plantea que todos los seres humanos tienen una vida cotidiana, en la cual participan con todos los elementos que lo constituyen. El hombre está inmerso en su vida cotidiana, con todos sus sentidos, su personalidad, sus habilidades, sentimientos. No se dedica enteramente, el hombre en su cotidianidad, a ninguna actividad en particular.

La vida cotidiana, de este modo, es heterogénea dado que en ella se realizan una multiplicidad de actividades. Pero a su vez también es jerárquica, dado que a las actividades se les otorga determinada prioridad, se las ordena según cada persona. Es decir, que cada quien organiza su vida cotidiana. Ambas características, heterogeneidad y jerarquía confluyen para contribuir a la reproducción, el hecho de que todo siga en movimiento:

“También en cuanto individuo es, pues, el hombre ser específico, pues es producto y expresión de sus relaciones y situaciones sociales, heredero y preservador del desarrollo humano (...)” (Heller; 1985: 44)

El pensamiento cotidiano tiende a caer en generalizaciones, juicios provisionales para lograr explicar y entender la realidad en la que se desarrolla su vida. De esta forma, lograr realizar las actividades de forma “fluida”, orientándose inmediatamente hacia lo que debe hacer.

Asimilar y naturalizar aquello que se nos presenta puede recaer en formas de conformismo, de no pretender romper con aquello que se nos da. Pero siempre hay un margen de movimiento para el individuo.

Para que el individuo pueda desarrollarse, y lograr aprehender aquellos hechos que determinan sus acciones, la condición necesaria es que logre hacer ejercicio de su libertad. Mediante el ejercicio de la libertad se rompe con aquellas condiciones que alienan la existencia, rompiendo la barrera del “siempre así”.

Entiendo que en materia infancia, esas condiciones se aplican a la hora de repensarse en el plano de las conceptualizaciones y las nociones que se llevan adelante en las políticas, desde los diferentes actores que intervienen. Es necesario el ejercicio de la libertad para desde allí visualizar las posibilidades de acción en un plano que se abra ante los diferentes condicionamientos.

“Cuanto mayor es la importancia de la moralidad, el compromiso personal, la individualidad y el riesgo (que siempre van juntos) en la decisión sobre una alternativa dada, tanto más fácilmente se yergue ésta por encima de la cotidianidad y tanto menos es posible hablar de una decisión cotidiana” (Heller; 1985: 47)

1.2: Políticas Sociales y Modelos de Responsabilidad

“Las políticas sociales resultan de la compleja trama que involucra, entre otros, las ideologías dominantes, los valores socialmente consensuales, los conflictos de intereses, los arreglos institucionales, los conocimientos y las técnicas de actuación propias de cada sector” (Fleury, Molina; 2000: 1)

Entendemos que las políticas sociales constituyen las formas que tienen los Estados para intervenir en la realidad y los problemas que aquejan a su población. De este modo, utilizando el recorrido realizado por Socorro García (2008) a través de las concepciones que han influenciado las políticas en torno a la infancia a lo largo de la historia, se puede partir estableciendo que las políticas sociales han sido creadas como consecuencia de los resultados derivados de la implantación del sistema capitalista y la creciente pauperización que produjo en las poblaciones. Esto hizo que gran parte de las mismas cayera en una especie de “vacío” que no les permitía acceder a los medios de producción y que aseguraran la cobertura de sus necesidades. Desde una concepción tradicional de políticas sociales se entiende que las mismas son:

“(...) concebidas como un conjunto de acciones, por parte del aparato estatal, que tienden a disminuir las desigualdades sociales (...) tienen como principal función la ‘corrección’ de los efectos negativos producidos por la acumulación capitalista” (Pastorini; 2000: 2)

En consecuencia, los Estados comienzan a implementar políticas en pos de revertir los efectos nocivos del sistema imperante, orientadas éstas hacia una justicia distributiva que garantice los derechos de las poblaciones. Para implementar las políticas se requiere contar con un marco de referencia que prevea comportamientos de la población, que genere una estructura donde aplicar las diferentes políticas ya que

éstas moldearán los comportamientos a partir de intervenir en los problemas sociales. De este modo, las políticas sociales crearán un andamiaje de representaciones de la sociedad a la cual se aplicarán, determinando la forma en cómo ésta se reproduce.

El Estado de Bienestar, en primer lugar, se basó en la universalidad en el acceso a los beneficios sociales a través de políticas donde el Estado aseguraba un mínimo en la provisión de bienes y servicios

La relación entre el Estado y la familia se da de diferentes formas en diferentes partes del mundo. En muchas de ellas, la familia a partir de la división de responsabilidades entre los géneros, se consolidó como uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar. Este tipo de Estado hizo de la familia nuclear el modelo para la aplicación de sus políticas, determinando la distribución de roles, derivando en que los cuidados y domesticidad recaían sobre la figura de la mujer- madre- esposa; responsable tanto de niños como de viejos. El hombre, por otro lado, era el encargado de trabajar y proveer el sustento, además de ser la autoridad dentro del hogar.

Tomando aportes de Mónica De Martino (2009), entendemos por familia como aquel espacio donde se adquieren los modos y usos sociales, pero en la cotidianidad se nos presenta como la forma natural donde se desarrollan nuestras vidas:

“La aparente universalidad y a historicidad de la familia da lugar a la edificación de arquetipos sociales, que la erigen como realidad homogénea” (De Martino; 2009: 132)

La familia si bien ha tenido varias conformaciones a lo largo de la historia, el modelo “nuclear” de la misma ha sido aquel que se ha presentado como el modo de familia “natural” al que se deben ajustar las personas. Sin embargo esta *“imagen idealizada que no corresponde de manera fiel a la realidad social, y quizá cada vez lo haga menos”* (Jelin; 1998: 68) es la menos democrática de todas ya que implica la sumisión ante la figura del padre- jefe de familia- esposo, quien regula los comportamientos del resto de la familia.

Las políticas propias del Estado de Bienestar representaron una dimensión de la inversión y no del gasto, mediante la redistribución del ingreso, mejora del nivel de vida. Con la crisis del mismo, se pasó a hacer a la familia responsable, individualizando los problemas. Se produce lo que se llama un “neo familiarismo”, lo cual refiere a una tendencia donde se responsabiliza a la familia, considerándola una unidad política y económica, con la capacidad de resolver los problemas que provienen del modelo económico.

La familia ha debido dar cuenta de su incapacidad para resolver sus problemas a la hora de aspirar a los beneficios de las políticas sociales y el Estado pasa a intervenir en la vida familiar pero de una forma indirecta, a través de diferentes instituciones, organizaciones y políticas sociales. Se ha introducido en la vida familiar, donde el límite entre lo público y privado comienza a hacerse difuso, ya que se producen y se van desarrollando una serie de políticas y servicios que van invadiendo la privacidad. De esta forma, quedan expuestas, las familias que asisten a dichos centros, a un control institucional a partir de la petición de determinados requisitos y por ende, al control Estatal. Se reedita el modelo liberal, donde es el mercado el encargado de regular y proveerles a las familias lo necesario. Son aquellos que quedan por fuera de este sistema los destinatarios de las prestaciones a partir de políticas focalizadas en los sectores más pobres:

“(…) para ser asistido hay que poner de manifiesto los signos de una incapacidad, de una deficiencia con relación al régimen común del trabajo” (Baráibar; 2005: 18)

Se va creando un imaginario donde aquellas familias que “caen” en dichos servicios son las que se encuentran “incapaces” de hacerse responsable de sus deberes, por lo cual necesitan de la ayuda del Estado. No quedan fuera de estos fenómenos, aquellos beneficios que van dirigidos a la niñez, donde la visión estereotipada de la familia destinataria de dichas políticas sociales es aquella que presentó signos de su incapacidad: pobre, marginal.

“El tratamiento de la pobreza como consecuencia de estilos y modos de vida “equivocados” se expresa hoy en discursos y prácticas que recuperan la categoría de “riesgo” para dar cuenta de la interrelación entre situación social y conducta individual de los sujetos” (Ortega y Vecinday; 2009: 17)

Esto genera el ideal de que las familias que deben llegar el punto de obtener beneficios del Estado lo hacen a causa de su incapacidad para resolver aquello de lo cual son responsables y deben dar cuenta de dicha incapacidad. De este modo, la sociedad se deslinda de su responsabilidad, cayendo en la responsabilización individual por las conductas y en una individualización de las responsabilidades.

Estas formas de individualizar también generan una suerte de “clasificación” que recae sobre los individuos, son determinado “tipo” de sujetos los que no pueden resolver sus problemas y se solidificaron en el colectivo social.

“Mientras la referencia a comportamientos individuales es incompatible con la posibilidad de colectivizar las protecciones sociales, las clasificaciones de orden estructural se constituyeron en la base de mecanismos de asignación de recursos de bienestar social” (Ortega y Vecinday; 2009: 17)

Tomando el análisis llevado adelante por Adriana Berdía (2009) se entiende que la alienación parte de la posibilidad del hombre medio de lograr o no, en su vida cotidiana, romper esa “muda relación” entre la particularidad y la especificidad. Berdía Retoma a Agnes Heller para darnos a entender que las necesidades, a su vez, son partidas de un momento histórico determinado.

“El culto a la vida privada como separación y dividida de la vida pública, y como lugar de realización del individuo, sostiene el pensamiento de lo individual aislado de lo colectivo, reforzando de esta manera el orden establecido con una interiorización escapista” (Berdía; 2009: 50)

De esta forma es que hay un arraigo en la consideración de “lo privado”, como naturalización de los procesos que allí se dan y se protegen. Existe la noción del no cuestionamiento ante las prácticas privadas, por lo cual el lograr la colectivización de responsabilidades (familia- sociedad- Estado) ha llevado y seguirá llevando un proceso de interiorización y valorización.

Se produce, a partir de la valoración de la vida privada como esencial para el desarrollo personal, un aislamiento de los individuos otorgándole gran relevancia al papel del individuo- consumidor, donde aparece virtualmente la idea de la independencia del individuo de todos los condicionamientos, donde se piensa que es posible un desarrollo individual sin necesidad del resto de la sociedad. Es en esta “cultura de la privacidad” donde prevalecen los intereses individuales y la búsqueda de la realización personal, (realización en tanto desconocimiento de otras realidades donde “cada uno hace su propio camino”) deviniendo en una sociedad individualizada y fragmentada.

1.3: Infancia en las Políticas Sociales

Siguiendo por la línea de la sección anterior, partimos de que un tipo de política diseñada desde los Estados para mitigar los efectos de la cuestión social y el pauperismo generado por el tipo de acumulación capitalista, es la asistencial. Este tipo de política social remite a la transferencia de bienes y servicios a los pobres quienes no pueden satisfacer sus necesidades en el mercado de trabajo.

Dichas políticas crean modelos de ajuste con lo cual todo lo que se sale de esa norma es fruto de estigmatización, por lo tanto, estos modelos de ayuda que señalaban a aquel que no podía hacerse cargo de su supervivencia y manutención, debía ser resguardado bajo un *modelo de protección para pobres*. En el plano de las políticas dirigidas a la infancia implicó, en una primera instancia, la consideración de la niñez desviada como el foco atencional prestado y las acciones iban dirigidas en pos de su regularización.

En esta línea de políticas, se concebía al niño como incapaz, del que todavía no se podía fiar y cuyas opiniones no eran tomadas en cuenta desde el mundo adulto.

Desde Piotti, retomamos la idea plasmada secciones anteriores acerca de que el niño *“(...) comienza a existir como diferenciado del adulto en el siglo XVI cuando comienza el proceso de individuación del hombre después de la Edad Media, comienza a ser reconocido el niño en su identidad de tal. Pero se le reconoce por el no, por el no sabe, por su incapacidad, por lo que no puede hacer (...)”* (Piotti apud Freitas; 2010: 8)

Los niños no eran considerados sujetos de derechos sino objetos de cuidados. Estas orientaciones, expresadas en políticas, se enmarca-

ban dentro de la denominada “Doctrina de Situación Irregular”, donde aquel que se desviaba de los parámetros establecidos como “normales” era institucionalizado o se derivaba en adopción:

“(...) esta doctrina no significa otra cosa que legitimar una potencial acción judicial indiscriminada sobre aquellos niños y adolescentes en situaciones de dificultad” (O’ Donell; 1990: 34).

Las acciones y políticas se orientaban, desde la Doctrina de Situación Irregular, en la atención de los “desvíos” que se producen en la familia, a partir de un modelo “normalidad” de la misma.

El término de “situación irregular” parte de una concepción de irregularidad por parte de la sociedad que considera a los niños como peligrosos, apuntando hacia una sociedad “normal” que tenía en mira todas aquellas situaciones que pudieran resultar riesgosas para ella. La sociedad era considerada como “hiper integrada” y “amortiguadora”, según Luis Eduardo Morás, lo cual no era lo que realmente sucedía, sino que constituía la imagen objetivo por la cual se desarrollaban acciones en pos de llegar a alcanzarla. De este modo, todo lo que atentaba contra ese modelo de sociedad, era aplacado mediante alguna forma que adoptara la política. (Morás; 2012)

Esto habilita, entonces, posicionarnos desde el bagaje teórico impartido por Michel Foucault, donde estas concepciones de “normalidad” generadas a partir de la modernidad, crean desde el saber científico una pretendida racionalidad que generaba las líneas demarcatorias que separaban lo normal de lo anormal. Se adiestraban los cuerpos con el fin de que respondieran a los requerimientos propios de la sociedad. Desde esta perspectiva *“(...) la conciencia moderna tiende a otorgar a la distinción entre lo normal y lo patológico el poder de delimitar lo irregular, lo desviado, lo poco razonable, lo ilícito y también lo criminal. Todo lo que se considera extraño recibe, en virtud de esta conciencia, el estatuto de la exclusión cuando se trata de juzgar y de la inclusión cuando se trata de explicar” (Foucault, 2003: 14).* Por lo tanto desde un

andamiaje de concepciones hegemónicas de “normalidad” se encargan de detectar aquello que escapa de la misma.

Esto influye en una concepción sobre el “deber ser” que se le imponen a la familia, en una relación imbricada entre familia y Estado. Sin embargo, la familia ha ido cambiando con el paso de los años, con lo cual no se puede hablar de un modelo de familia, sino de múltiples modelos que se han desarrollado de acuerdo con cada contexto a partir de las condiciones sociales, políticas y económicas que la determinan.

Con la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño (CIDN) en 1989 se pasa de considerar al niño como *objeto de cuidado en situaciones de abandono, infracción o discapacidad*, a dar cuenta de la integralidad que deberían adoptar las políticas para considerar a los niños en su singularidad, no solo en situaciones difíciles, sino como momento de la vida en el que deben ser protegidos y los Estados deben garantizar dicha protección:

“A diferencia de otros instrumentos internacionales de derechos humanos, la Convención combina, en un solo cuerpo legal, derechos civiles y políticos con derechos económicos, sociales y culturales, considerándolos como instrumentos complementarios y necesarios para asegurar la protección integral del niño” (UNICEF, 199?: 19)

La Doctrina de Protección Integral, promovida desde la Convención, apela a que los Estados dirijan sus normativas hacia todos los niños, cambiando varios aspectos y adaptando los conceptos manejados a la realidad en que se aplican; más específicamente en lo referente a qué se entiende por familia y por intervención desde las políticas que desarrollan.

De este modo, se comienza a pensar en la familia en sus múltiples determinaciones y formas de conformarse, para dejar atrás los lineamientos que le imponían una forma del “deber ser” que intervenía en todo aquello que se salía de la norma.

En la Convención se establecen principios que orientarán las acciones de los diversos Estados firmantes y constituyen el espíritu de los artículos presentes dentro de la misma. El primer principio es el “Interés Superior del Niño” el cual implica que los Estados firmantes están obligados a garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños. Este principio actúa como rector dado que ofrece los mecanismos para dirimir en situaciones donde están en juego conflicto de intereses en materia derechos. Implica ponderar el respeto y protección de los derechos de los niños y no desde una visión paternalista que quede a discreción y/o interpretación del jurista de turno.

Otro principio es el de no discriminación, el cual hace referencia a que los derechos deben ser protegidos independientemente del sexo, raza, origen étnico, religión. Por otro lado, los derechos también tienen el corolario de asegurar la supervivencia y desarrollo en las condiciones óptimas, y que desde los Estados se aseguren las medidas y políticas que lo posibiliten. La participación, es otro principio que indica que la voz de los niños será escuchada y tomada en cuenta, cortando con las concepciones que tenían a la niñez como “objeto” y no “sujeto de derecho”.

1.4: Trabajo Social e intervención desde las Políticas Sociales

“(...) el Trabajo Social es una disciplina cuyo objetivo es la intervención, dirigida al abordaje de problemas sociales (que se constituyen en su objeto), desde la práctica (fundamentada en la teoría social) y con los sujetos involucrados en ella, apuntando al mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo de sus potencialidades no resueltas” (Claramunt; 2006: 7)

El Trabajo Social surge en el proceso de división socio técnica del trabajo, como agente operador de las políticas sociales que pretendían mitigar los efectos nocivos que produjo el capitalismo en las poblaciones. Dicha profesión se ha encontrado inmersa en las contradicciones que se suscitan entre el capital y el trabajo, entre el Estado y sus políticas y la relación directa con la población con que se interviene.

“Con la complejización de la cuestión social y como consecuencia del tratamiento que el Estado le atribuye, recortándola como ‘cuestiones sociales’ a ser atendidas por las políticas sociales, se instituye un espacio en la división socio técnica del trabajo para un profesional que implementase las políticas sociales, contribuyendo para la producción y reproducción material e ideológica de la fuerza de trabajo” (Guerra; 2003: 186)

Siguiendo con Yolanda Guerra, el Trabajo Social ha tenido diversas aristas. Por un lado aparece de la mano con el objetivo de la sociedad burguesa de apalear los efectos que la cuestión social produce en las poblaciones. De este modo, se presenta como facilitador de la

reproducción de dicha sociedad, deviniendo de allí la noción de la instrumentalidad del Trabajo Social en tanto institución de control.

Por otro lado, se presenta en su modo de operación brindando respuestas desde la profesión ante las demandas que plantea la población beneficiaria. Legitimando, de esta forma, el quehacer de la profesión.

En una tercera arista, aparece el Trabajo Social como mediador entre los aspectos macro que nuclean a la sociedad en aspectos que los determinan, y la singularidad del trabajo que realiza, en su intervención inmediata.

“ (...) permite pensar en los preceptos teórico- prácticos de la intervención inmediata (entendidos como los instrumentos teóricos, políticos y técnicos), así como vincularlos a los objetivos, finalidades y valores profesionales y humano- genéricos.” (Guerra, 2003: 191)

El Trabajo Social surge como una institución de control hacia aquellas poblaciones que eran consideradas “de riesgo” para el resto de la sociedad. Se plantea la intervención desde una posición de vigilancia en lo que refería más específicamente al ámbito de la salud y los hábitos, impactando en una génesis del Trabajo Social desde un modelo de “diagnóstico – tratamiento”.

Luego, a partir de los procesos de reconceptualización se logró situar al Trabajo Social como parte de las Ciencias Sociales, alejándose del Modelo Médico Hegemónico. Mediante este movimiento, se re- pensó el objeto de intervención y la práctica misma de la profesión:

“(...) la ‘investigación- acción’, y la ‘investigación participante’ (...) fueron asumidas por los Trabajadores Sociales como metodologías propias de sus prácticas y como ‘vanguardia metodológica’” (Grassi; 1994: 48)

Esto deviene en la apropiación y la producción por parte de la profesión de un bagaje teórico- metodológico desde el cual intervenir

como práctica independiente y comprometida con una realidad, más allá de las determinaciones de las clases dominantes.

En el Trabajo Social y, a partir de los aportes teóricos de Regina Célia Mioto (2010), la intervención con familias se encuentra desde los orígenes de la profesión, lo que implica más específicamente el trabajo con las familias pobres. Dicho esto, la familia como ámbito de inserción del Trabajo Social implica la complejidad no solo por sus relaciones al interior de la misma sino por las relaciones que establece con el exterior *“(...) ela não é apenas uma construção privada, mas também pública e tem um papel importante na estruturação da sociedade em seus aspectos sociais, políticos e econômicos”* (Mioto; 2010: 168). Por lo tanto la inserción del Trabajo Social con familias implica el abordaje de la complejidad, el interiorizarse en un entramado social que tiene su vinculación tanto al interior como con el exterior.

La profesión no ha tenido un desarrollo homogéneo ya que se han dado diversas modalidades de llevarlo adelante, orientadas desde diferentes ópticas y percepciones acerca de cuál es el rol de un Trabajador Social. La actuación del profesional, a su vez, depende de la organización, la población con la cual trabaja y el tipo de trabajo requerido.

Nos encontramos abocados en una profesión cuyo bagaje teórico-metodológico no es ni ajeno ni neutral dadas las condiciones últimas del mismo, el cual está en contacto directo y permanente con los sectores más vulnerables y postergados de la población:

“Aprendizaje junto a los sectores populares, co descubriendo y co transformando la realidad. Aprendizaje teórico, analizando e interpretando desde adentro el universo cultural de los explotados y oprimidos” (Rebellato; 1989: 147).

De esta forma se destaca que no es el mero acercamiento a la realidad lo que le brinda al profesional sus características como Trabajador Social, sino la actividad del pensar teóricamente, intentando acercarse a la esencia de los fenómenos dando los *rodeos* necesarios para

lograrlo, sabiendo que lo que se nos presenta ante nuestros ojos es producto de múltiples determinaciones, múltiples generaciones rezagadas que han ido reproduciendo determinado *habitus*.

Mónica De Martino (2009) toma a Regina Mito y su clasificación acerca de los diversos procesos que se llevan adelante desde el Trabajo Social, los cuales se dividirán solo con fines analíticos pero en la intervención se interrelacionan de forma constante.

En un primer momento tenemos los procesos político- organizativos, donde se apela a estimular y movilizar a los sujetos en pos del conocimiento y consecución de sus derechos. De aquí se desprenden los aspectos que van hacia promoción de los derechos y en el trabajo con la comunidad para la articulación de redes que posibiliten la ejercer los mismos.

En una segunda instancia, se presentan los procesos de planeamiento y gestión. A nivel institucional, como gestión de diversas políticas, bienes y servicios; y a nivel del profesional, en la parte de racionalización de las acciones.

Por último encontramos los procesos socio- asistenciales, los cuales se dividen en acciones de corte socio- terapéutico, donde se plantea una mediación más abocada a los aspectos psicológicos, al arribo de acuerdos a partir de la reflexión conjunta, sobre diversas formas de abordar una problemática familiar visualizando cambios de rumbo en aspecto actitudinales, etc. También aquí se encuentran los aspectos socio- educativos que refiere a la orientación y provisión de información ante determinadas situaciones, que posibiliten sobrellevar procesos de la cotidianidad. En un último punto dentro de este proceso, tenemos la arista socio- emergencial la cual refiere a proporcionar subsidios, prestación de beneficios, los cuales constituyen la mayoría de las acciones que se realizan.

El rol del Trabajo Social dentro de la Reproducción Social implica introducir la profesión dentro del contexto social en que se desarrolla, no solo en los aspectos materiales sino en la forma en que se repro-

ducen las formas de conciencia desde donde los hombres se posicionan dentro de la sociedad:

“(...) la reproducción de las relaciones sociales es la reproducción de determinado modo de vida, del cotidiano, de valores, de prácticas culturales y políticas y del modo como se producen las ideas en esa sociedad” (Yazbek; 1995: 32)

La Reproducción Social implica entender el movimiento por el cual se reproduce la totalidad que nos contiene y se encuentra en constante cambio y reconstrucción. Es así que el Trabajo Social se encuentra inserto en relaciones donde se contiene a su vez la reproducción de lo dado y las posibilidades de cambio, dentro de una puja entre las clases donde la profesión no se encuentra exenta.

Esto implica, por un lado, considerar los condicionamientos socio históricos en los cuales se desenvuelve la práctica profesional, como también las respuestas que se da a la población con la cual se trabaja desde su postura ético- política y teórico- metodológica; quedando inserto en la contradicción entre reproducción de lo social y las posibilidades para su transformación.

Retomando a Adriana Berdía, la vida cotidiana se presenta como el ámbito de inserción del Trabajo Social, ya que es allí donde se produce y se reproduce la vida de los sujetos con los cuales intervienen en su realidad. Se gestan las posibilidades de mejora y cambio de prácticas.

“Para que esto sea posible es necesario develar lo que el cotidiano encubre, su relación con la totalidad, generando mediaciones” (Berdía; 2009: 54)

Es el contacto con el cotidiano de la población lo que genera la posibilidad de cambio de sus condiciones de vida, visualizando oportunidades para realizar un salto en el campo de los posibles.

Se adhiere a Sartre en su concepción de que: *“el hombre se caracteriza ante todo por la superación de una situación, por lo que logra*

hacer con lo que han hecho de él, aunque no se reconozca nunca en su objetivación” (Sartre, 1970: 77).

Es decir, que un hombre logra superar la situación que le fue dada, de la realidad en movimiento se logra superación *“El proyecto, que es al mismo tiempo fuga y salto adelante, negativa y realización, mantiene y muestra a la realidad superada, negada por el mismo movimiento que la supera”* (Sartre, 1970: 78). La realidad al estar en un constante movimiento dialéctico impulsa a estos cambios, donde las diferentes circunstancias que se presentan en nuestra vida producen nuevas formas de orientar nuestro proyecto de vida. Por lo cual considerar que una persona en determinada situación que requiere intervención está destinada a quedarse estancada en la misma es obviar y limitar desde el discurso sus posibilidades de *“fuga y salto adelante”*.

La interiorización de lo exterior planteada por Sartre implica la incorporación de lo que nos rodea en el desarrollo de los individuos. Todos nacemos en determinados contextos lo cual lleva a diferentes formas de apropiación *“la interiorización de la exterioridad es aquí un hecho irreductible”* (Sartre, 1970: 58).

En la niñez es donde calan fuertemente los procesos que influirán en el devenir de las vidas de ellos. Cada acontecimiento singular vivido por cada niño va a ser apropiado y reproducido por este, sintiéndolo como algo natural.

La familia aparece como mediación entre lo universal y lo singular. El *“deber ser”* que impone la familia es sinónimo de lo absoluto en la niñez *“la casualidad no existe, o por lo menos, no existe como se cree: el niño se convierte en tal o cual porque ha vivido lo universal como particular”* (Sartre; 1970: 54)

El aprendizaje mutuo con la población beneficiaria implica un intercambio de saberes que van de lo abstracto a lo concreto y viceversa, desde la visualización de lo inmediato hasta una elevación por aquellas categorías que logran ser identificados en los discursos expuestos.

“El abordaje desde el método dialéctico implica una serie de movimientos de lo abstracto (real - caótico), representación caótica de la realidad, a lo concreto (real- pensado) combinando representaciones reales con observaciones empíricas” (Berdía; 2009: 54)

La intervención, por medio de esta forma de proceder, permite suspender lo cotidiano y abordarlo de forma crítica. Quebrar la barrera entre lo teórico y lo práctico desde una postura crítica hacia lo cotidiano.

La inmediatez que implica la realidad lleva a la realización de actividades de diversa índole con lo cual se necesita de reflexión para superar la inmediatez y así trascender hacia la praxis social.

“Ella supone un proceso humano que se despoja de la conciencia común, de la práctica utilitaria, espontaneísta, y gana un nivel superior de conciencia que se expresa en una acción creadora, transformadora, productiva y gratificante” (Vázquez apud Berdía; 2009: 56)

Lo cotidiano, por lo tanto, es el espacio de las constricciones y de las dificultades pero también de las posibilidades que se abren e implican la transformación a partir de la visualización de las diferentes opciones o caminos a optar. Implica un espacio de reflexión y ampliación.

*“El hombre se define, pues, por su proyecto. Este ser material supe-
pera perpetuamente la condición que se le hace; descubre y determina
su situación trascendiéndola para objetivarse (...)”* (Sartre, 1970: 103)

Capítulo 2: Infancia y políticas sociales en Uruguay

*“El pasado es siempre una morada.
Cuando nos mudamos al presente,
a veces alimentamos la ilusión de que
cerrando aquella casa con tres candados
(digamos el perdón, la ingratitud o el simple olvido)
nos vamos a ver libres de ella para siempre. (...)
No podremos llegar a ser vanguardia de nada ni de nadie,
ni siquiera de nosotros mismos,
si irresponsablemente decidimos
que el pasado no existe” (Benedetti; 2000: 13)*

2.1: Políticas Sociales en Uruguay

Durante la mayor parte del Siglo XX, Uruguay se ajustó al modelo de Bienestar imperante. Sin embargo, en nuestro país las prácticas de dicho Estado se encontraron a medio camino entre un régimen de tipo estatal, donde la población se encuentra resguardada en el mercado y/o la intervención pública; y un modelo informal, donde actúan diversas redes, tales como la familia, entre otras. El primer modelo corresponde especialmente a países desarrollados, siendo el segundo el que corresponde a la forma en que se procedió en América Latina. (Mida-glia, Antía: 2007)

En el modelo confluyen el rol del Estado, la democracia y el bienestar fuertemente unidos a partir de políticas redistributivas y de justicia social tanto en el plano de la salud, laboral como educativo. Ciertamente, implicó un grado de estratificación en los servicios en cuanto a los beneficios de las prestaciones refiere, quedando como ya

se expresó en un nivel intermedio entre universalidad y cierto grado de focalización en las poblaciones más necesitadas de la asistencia pública.

Fue a partir de la década de los '90, donde se produce un viraje de las políticas sociales hacia una lógica de mercado donde se comienza a achicar el rol del Estado. Sin embargo, dada la tradición en políticas públicas de nuestro país, estos procesos que corresponden a políticas del tipo neo liberal no llegaron a profundizarse del todo, dando paso a un sistema del tipo mixto, entre la privatización y el rol que sigue manteniendo el Estado. Estas políticas recayeron en una forma de abordaje que no tenía una estructura clara, mediando entre políticas desde el sector público, consenso público- privado y varias formas de intervención sin una concepción clara de qué forma darle a las políticas sociales.

A comienzos del siglo XXI, se agrava el empobrecimiento, un aumento en la diferenciación social y un preocupante rasgo: la infantilización de la pobreza.

El cambio en la conformación de las familias, la poca estabilidad laboral, los hogares con jefatura predominantemente femenina, han acrecentado que sectores vulnerables se encuentren en profundos niveles de pauperismo; afectando de forma específicamente preocupante a las familias con niños.

A partir del 2002, se generan niveles de pobreza hasta de un 41 % lo que desencadenó en que la misma se convierta en un problema generalizado. Sumado a la infantilización de la pobreza, se entra en un proceso de segregación residencial, por lo cual además de concentrarse la pobreza en determinada franja etárea, lo hace en determinadas zonas geográficas de nuestro país. En tanto, la vida de las personas y en particular la de los niños, se desarrollan en espacios con determinada homogeneidad respecto a quienes la habitan.

“La concentración de la pobreza en niños y adolescentes conjuga por lo menos tres fenómenos de compleja desarticulación: niveles educativos bajos, contribución mayoritaria con la reproducción biológica de

la sociedad y limitaciones importantes para generar ingresos familiares en virtud de las limitaciones de acceso al empleo" (UNICEF apud Leopold; 2011: 50)

Podemos analizar dichos fenómenos que se suscitaron en nuestro país, desde la concepción impartida por Regina Célia Miotto (2001), donde se entiende que la relación entre la familia y el Estado se presenta conflictiva desde el punto de partida, dado que las acciones no se dirigen hacia los individuos sino hacia sus comportamientos, teniendo efectos y moldeando los mismos. Por un lado, implica cierta intromisión del Estado en tanto interventor en la esfera familiar. Por otro, se presenta como el garante de la emancipación de los individuos, a partir de la conquista progresiva de sus derechos.

En la actualidad se ha dado una sobre carga de funciones, donde la familia es la unidad económica y de servicios por excelencia. El Estado, por su parte, es el agente más importante a la hora de impartir normas que moldearán los comportamientos de las familias.

Al otorgarle recursos a las familias, se generan a su vez, estrategias de control, dada la contradicción entre el derecho a la protección y el derecho a la privacidad. Pero no son todas las familias las que sienten el peso de estas normas que se les imponen de forma tácita, son las familias pobres las que sienten de forma más directa la intromisión.

"As famílias consideradas 'normais' conseguem defender com mais facilidade a sua privacidade, esconder com mais sucesso as suas violências e buscar alternativas de soluções sem publicização" (Miotto; 2001: 97)

Se produce por lo tanto una distinción entre "familias capaces" y "familias incapaces"; a partir de su postura respecto a los programas y políticas sociales. Aquellos que son capaces son quienes logran cumplir con las acciones que les impone la sociedad a partir del mercado de trabajo. Los incapaces son aquellos que no logran cumplir con lo que la sociedad impone como "deber ser" de las familias, por lo cual el

Estado debe intervenir en su rol de garante de derechos de esas familias.

El dualismo “normal/ anormal” aparece claramente reflejado en estos procesos que distinguen el “deber ser” de aquello que es blanco de intervención. Aparece la idea de “falencia” y de “incapacidad” y se dan formas estereotipadas de concebir a las familias.

Existe la noción de diversidad de conformaciones familiares que se presentan, de los vínculos conyugales más efímeros, de las sucesivas formas que puede adoptar a lo largo de una misma trayectoria vital. Pero, si bien se reconoce dicha diversidad de arreglos familiares, lo que se espera de las familias se sigue manteniendo intacto. El papel de la madre sigue siendo un rol predominante a la hora de pensar y aplicar las políticas sociales.

De este modo, los servicios continúan funcionando de acuerdo a las concepciones tradicionales de familia, recayendo la mayoría de las funciones sobre la figura de la mujer con todo el peso moral y valorativo que esto representa. Esto, sumado a la creciente jefatura femenina en hogares, genera estados de mayor vulneración dadas las cargas impuestas desde todos los ámbitos sobre una sola persona, quedando más expuestas, dichas familias, a la precarización.

Dado el ascenso de la izquierda en el gobierno, se han desarrollado una serie de cambios de acuerdo a las concepciones que guían las políticas sociales. Se encuentra en el discurso la visión de integralidad en el abordaje de las problemáticas, entendiendo, a su vez, que hay núcleos duros a los que hay que atacar para lograr una distribución con equidad:

“(...) el discurso político de la izquierda hacía presuponer una fuerte preocupación por reajustar las políticas sociales, imprimiéndoles una cierta orientación universalista e integral, que a su vez se articulara con algunas acciones focalizadas en la atención de las situaciones sociales más urgentes” (Vázquez apud Midaglia y Antía; 2007:142)

De este modo, se ha producido un cambio en las formas en que se piensa las políticas, teniendo en cuenta la coyuntura actual con un claro acento en la intervención del Estado, que visualiza los problemas sociales, tales como la inequidad y la pobreza, como problemas de todos como sociedad, ante los que se deben generar acciones que apelen a su resolución por parte de los organismos estatales:

“Entre las principales preocupaciones sociales del gobierno se advierte la búsqueda de tratar los problemas sociales más acuciantes, en particular, aquellos que alcanzan a niños y adolescentes en situación de pobreza” (Midaglia, Antía; 2007: 152).

Si bien es alentador que se haya notado un descenso de la pobreza desde el 2005, su magnitud ha sido inferior a la registrada entre 1986 y 1994. Esto responde a los cambios estructurales de la pobreza, donde se han conformado “núcleos duros” de la misma, que se encuentran *desafiliados*³, en términos de Castel, con un escaso capital educativo y social (UNICEF; 2009). Esto ha impactado en que los avances en la economía tarden mucho más en lograr alcanzar estos grupos y sea más lenta la forma en que logran beneficiarse de los períodos de bonanza económica. La forma de crecimiento que tuvo Uruguay en las últimas décadas resultó particularmente dañino con los sectores más vulnerables de la población especialmente los hogares conformados por niños y adolescentes.

Esto demuestra que más allá de los avances en la economía se requieren políticas que permitan el acceso efectivo de estas poblaciones a los beneficios. La diferencia que se ha producido en tanto apropiación de las generaciones, ha sido corregida en estos años a partir de una inversión que ha priorizado las políticas en infancia:

“(...) la reducción de la desigualdad exige, además de políticas de transferencia de ingresos (...) mejorar la calidad del capital humano del país y distribuirlo en forma más equitativa” (UNICEF; 2009: 23)

³ “no necesariamente equivale a una ausencia completa de vínculos, sino también a la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentido” (Castel; 1997: 88)

Se incorporan en los planes a las diversas instituciones tales como el INAU (Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay), INJU (Instituto Nacional de la Juventud) con lo cual se apela a establecer una red de servicios que tengan una clara orientación común, incorporando nuevas demandas sociales a las cuales dar respuesta en una clara coordinación entre el Estado y los diferentes beneficios que se imparten a través de las instituciones. Se pretende, por lo tanto, que confluyan tanto el modelo de universalidad e integralidad de los servicios con programas específicos.

Cambios en la salud, educación, prestaciones, entre otros, han tenido un claro acento en la integralidad aunque también apelando a llegar a los núcleos duros de la pobreza, poblaciones relegadas por generaciones las cuales no han podido acceder a beneficios que se ajusten con su situación.

2.2: "INAU: nos importan todos los niños"

El nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia aprobado en 2004 y la reorganización institucional en nuestro país se da a partir de la ratificación por parte del Estado de la Convención Internacional de los Derechos del Niño aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1989.

Previo al INAU, existía el Instituto Nacional del Menor (INAME) creado en 1988 y anteriormente se denominada Consejo del Niño. El INAME tenía como principal objetivo asistir, proteger, controlar aquellas situaciones donde los niños se encuentran "fuera de la norma"; se habla de minusválidos, niños abandonados, menores en conflicto con la ley, entre otras clasificaciones. Se ve en estos lineamientos, la Doctrina de Situación Irregular imperante en aquellas políticas de infancia. Se habla de niños o adolescentes que se presentaban como un riesgo para la sociedad, del cual hay que protegerse:

"El INAME teñido por la Doctrina de Situación Irregular solamente velaba por los niños considerados vulnerables, abandonados, infractores de la ley, en situación de riesgo y con discapacidad física e intelectual" (Freitas; 2010: 26)

Con el paso al INAU y la reestructuración se pretende que el límite no sean los niños pobres o en situaciones de vulnerabilidad, sino a todos los niños, reconociéndolos como sujetos de derecho.

Las acciones impartidas desde el INAU aparecen pautadas en el Código donde se presentan las líneas y competencias del Instituto, en consonancia con lo establecido por la Convención. Luego de la ratificación de la misma, se han articulado las acciones desde la visión de "Protección Integral".

Para llevar adelante sus cometidos, contará con programas, proyectos y diversas modalidades de intervención para la garantía de los derechos de todos los niños, que los posicione en igualdad de condiciones.

El espíritu de las políticas orientadas a la infancia y adolescencia desde el INAU tienden a la descentralización, la territorialización, la articulación público privado y la mejor coordinación interinstitucional, lo cual hará que se pueda establecer una mejor y mayor proximidad con la población objetivo. Se orientan desde una perspectiva de derechos, lo cual impregna todos los programas que se encuentran a su interior *“En consonancia con la CIDN y el Código de la Niñez y la Adolescencia el foco está puesto en los niños/ as y adolescentes desde una perspectiva de derechos, lo que implica la consideración de su contexto familiar y comunitario”* (S. García, 2008: 27).

La familia es considerada como el lugar donde los niños logran desenvolverse y el ámbito en que se deben forjar y fortalecer los lazos desde políticas que apelen a la mantención del vínculo a partir de los diversos programas *“por entender que la familia es el medio natural donde debe desenvolverse o socializarse todo niño y adolescente”* (INAU: 2010), que a su vez, actúan desde perspectivas socio educativas y de amparo ante la vulneración de derechos.

En la actualidad se apela a la intervención y el trabajo desde la diversidad propia de las familias, ya que desde el nuevo paradigma, no se habla de “familia” sino de “familias”, por lo cual se entiende que las nuevas políticas sociales promovidas por los diferentes Estados adhieren a estos lineamientos.

“Lo que se desestructura no es la familia sino una forma de estructuración de la familia tradicional: la familia patriarcal, en el cual el jefe de familia tiene el poder de control y de decisión sobre los otros miembros” (Jelin, 1998: 19).

De este modo, implica poder comprender y atender las necesidades de las múltiples familias que se presentan, de acuerdo a sus características.

A partir del cambio de paradigma se comienza a considerar al niño como destinatario de una protección integral que se orienta desde una perspectiva de derechos, donde el problema sea visto como un devenir de diferentes procesos que requieren que se construya, ya que no está dado de forma inmediata ante el primer acercamiento a dicha realidad. Es así que se crean Convenciones que establecen una serie de parámetros a los cuales los diferentes países se adhieren.

En nuestro país el INAU retoma las consideraciones de estas convenciones y de este nuevo paradigma para formular en la actualidad sus líneas de acción: *“Atender y proteger en forma integral a los niños y adolescentes que se encuentran violentados en sus derechos, amenazados o vulnerados en su integridad física, psicológica, social y/o sin amparo familiar desde su concepción hasta la mayoría de edad, propiciando y apoyando su reinserción familiar y comunitaria”*. (INAU; 2010).

Desde este ángulo, considerando a todos los niños como sujetos de derechos, se crea la ENIA (Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia) 2010 -2030 como forma de garantizar dichos derechos y que puedan ejercerlos de forma plena sin impedimentos materiales que obstaculicen lo establecido. Se pretende ir contra la infantilización de la pobreza y las situaciones de vulnerabilidad que azotan a la infancia y a las familias en su conjunto.

La ENIA partió de un debate que incluyó representantes de diferentes partidos políticos, organizaciones que intervienen con infancia en diversos ámbitos: salud, recreación, etc. Se diseña una estrategia a nivel país que trascienda a los gobiernos de turno. Por lo cual diversos actores participan en la conformación de dicha estrategia, con sus lineamientos de cara al 2030, planteando objetivos a corto, mediano y largo plazo; y formas de alcanzarlos como un proceso continuado en el tiempo.

Se apeló a definir cómo será la atención a las familias con niños y adolescentes en el Uruguay.

“Mantener el foco en las familias, respetando su actual diversidad, es la clave para dar respuestas integrales (...)” (ENIA apud INAU; 21)

Tratando de romper con los saberes compartimentados o los vaivenes que producen los cambios de gobierno, esta estrategia pretende tener determinada autonomía para lograr llegar a un 2030 con una efectiva apropiación y ejercicio de los derechos por parte de todos los niños y sus familias:

“Implica, por el contrario, la más amplia convocatoria a actores llamados a apoyar a las familias, la puesta en común de conocimientos sobre la situación, así como de recursos disponibles, la construcción de acuerdos sobre las estrategias posibles de trabajo, el seguimiento y la evaluación de lo actuado” (INAU; 2011: 23)

Sin embargo, mucho camino falta por recorrer para cambiar determinadas visiones arraigadas y formas de actuar reproducidas a lo largo de los años.

“(...) lamentablemente el mero cambio de lenguaje no modifica mágicamente la vida social ni las prácticas institucionales inmersas en estructuras matizadas por esquemas tutelares, que avasallaron al niño, a la familia y a sus derechos” (Leopold; 2007: 55)

Solo por el hecho de que transcurra su vida no significa que el niño se encuentre en una situación de ejercicio pleno de sus derechos. No es condición necesaria para que esto suceda; por lo tanto los cambios requieren procesos más profundos de cuestionamientos hacia las bases y los conceptos que se manejan a la hora de la intervención en infancia.

Se puede ver como ambos modelos siguen imperando de una u otra forma según donde se mire. La Reproducción Social de la que se ha hablado, implica el paso de los conceptos y de las nociones a través de las generaciones haciendo que el reconocimiento de nuevos parámetros sea más difícil que en lo discursivo.

Tomando aportes de Ivonne Martínez (2010) el concepto de ciudadanía ha implicado diferentes concepciones y ha sufrido transformaciones acorde con los condicionamientos sociales y de las organizaciones desde donde se moldean dichos conceptos. Es así, que las organizaciones dentro de la sociedad tienen un rol rector dado que mediante sus políticas imprimen determinada direccionalidad a los conceptos y hacia quienes van dirigidos, llegando a estigmatizar o “encasillar” determinado tipo de poblaciones, estableciendo líneas demarcatorias que luego pasarán a ser usados por la población de forma naturalizada.

Capítulo 3: Trabajo Social e Intervención.

*“La infancia tiene sus propias
maneras de ver, pensar y sentir;
nada hay más insensato que pretender
sustituirlas por las nuestras”*

Jean- Jacques Rousseau

3.1: Una mirada hacia los Clubes de Niños

Dentro del INAU se encuentra la División “Protección Integral en Contexto Familiar y Comunitario”, la cual presenta diferentes programas a su interior. Uno de ellos son los Clubes de Niños. Allí los niños participan en actividades socio educativas, se promueve la permanencia en el sistema educativo, y a su vez, se intenta generar redes y articular recursos en pos de atender las situaciones de vulnerabilidad de derechos que allí se reciben.

La protección integral en este sentido implica generar y ampliar las redes, que incluyan al niño junto con su familia y contexto, para poder generar estrategias de corte amplio, trabajar con aquellos aspectos que atraviesan su cotidianeidad.

“(…) son centros socio – educativos de atención diaria, de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes; que complementan la acción de la familia y de la escuela en la educación, socialización, desarrollo, crianza y mejora de su calidad de vida” (INAU; 2012: 1)

Dentro de las modalidades de trabajo que se dan específicamente a nivel de los Clubes de Niños, se encuentra la intervención desde el Trabajo Social, con familias, abordando diversas situaciones que se presentan.

En una publicación del pasado año del Departamento de Trabajo Social del INAU: *“Redes Sociales de Infancia y Adolescencia”*, se plantean los aspectos referentes a la forma de accionar y posicionamientos que adopta dicha profesión en la institución. Desde lo expuesto en el documento, aparece el trabajo en red como la forma por excelencia para lograr intervenir en la realidad de las personas con las cuales se trabaja. De este modo, se parte de no desconocer la voz de los actores, como forma de cortar con la dicotomía público- privado. Se consideran las acciones de los Trabajadores Sociales por medio de:

“Superar el concepto de riesgo que impregnaba nuestras prácticas, y su correlato la satisfacción de necesidades, y trabajar desde el campo de los derechos humanos y la promoción donde cada sujeto, incluidos los niños y adolescentes, es un ciudadano” (S. García; 2012: 7)

Por lo tanto, aquí se plantean las nuevas orientaciones que adoptan, incluyendo las nociones de red y el contexto en el que se desarrollan las vidas, se forjan las identidades y los sentimientos de pertenencia de los sujetos con quienes se interviene; y de este modo romper con las nociones individualizadas que impuso el modelo neoliberal donde se cercenaba la intervención hacia cada miembro de la familia por separado. Es así, que se apela a recomponer el tejido social, donde se logre un intercambio entre diferentes actores sociales.

“El INAU está asociado a una idea más estigmatizada, del que el que llega allí lo hace desde la falta” (Entrevista 1; Anexo)

“La idea que se tiene del Instituto es que trabaja con lo que el resto no se puede hacer cargo. Se trabaja en el desarrollo, de generar una idea de responsabilidad en el proceso de socialización del niño. No

038848

hay más explicación que eso, como representantes del Estado somos co responsables en la consecución de los derechos.” (Entrevista 1; Anexo)

Si bien tanto desde las normativas como desde las prácticas se intenta visualizar a estos clubes como una forma más de llevar adelante la co responsabilidad de las familias y el Estado en la crianza de los niños, en el colectivo social cuesta desprenderse de esa idea de “riesgo” o “desvío” de aquellos que hacen uso de este tipo de políticas.

Tomando los aportes teóricos de José Ramón Torregrosa en base a la identidad, entendemos que la autoevaluación o la imagen que se tiene de uno mismo también surgen de la idea de la imagen que se tiene de uno mismo, desde el exterior. Captar cuál es la imagen que se tiene de nosotros tiene injerencia en la percepción que forjamos de nuestra propia persona. Esto se traslada al ámbito familiar haciendo que ellos mismos perciban como falencia determinados aspectos de su funcionamiento. Para esto se toma a Mead indicando que:

“(…) la persona no sólo surge en un contexto social, sino que es en sí misma, una construcción social y una estructura social. Lo que nos confiere la posibilidad de ser personas es poder ser un objeto para sí, el ser consciente de sí mismos, sujeto y objeto a la vez” (Mead apud Torregrosa: 227).

El hecho de sentir que es necesaria una “atención especial” implica, a su vez, la carga estigmatizadora que imprime determinadas características de en la persona. De este modo, Goffman establece que la persona estigmatizada aparece como un ser humano más dentro de la sociedad, sin embargo lo hace como algo “diferente”. No se puede decir que el estigma separe de la sociedad, sino que se está dentro, pero desde una mirada que indica lo “diferente”.

“La persona se convierte en un tipo de realidad construida desde las reglas morales que le han sido impuestas desde fuera, y no desde sus internas propensiones psíquicas” (Goffman apud Torregrosa: 232).

Y esto sucede con las familias que recurren a los Clubes de Niños tanto por derivación como por cuenta propia. Lo hacen desde una falta, desde una imposibilidad de lograr ser o hacer aquello que se les ha impuesto. A su vez, dichas familias incorporan y naturalizan el hecho de recibir determinadas prestaciones/beneficios/ servicios, que se han dado de forma unidireccional de las políticas, por mucho tiempo, donde se posicionaban desde una dádiva sin mediación de una reflexión conjunta o la visualización de posibles alternativas más allá de la inmediatez de las atenciones. Se pretende romper con esta forma que solo otorga ante la demanda.

En palabras de una de las entrevistadas:

“La co responsabilidad implica correrse desde el lugar de estigma. Muchas familias están acostumbradas a un nivel de atención más de la demanda, lo cual es su derecho pero tratamos de correrlos en el hecho de quedarnos solo en ese plano”. (Entrevista 1; Anexo)

En la “Memoria Anual 2011” del INAU donde al pasar a detallar las actividades realizadas; en su mayoría se mencionan aquellas del tipo lúdico- recreativo; no haciendo mención específicamente a la intervención y acompañamiento familiar como una de las actividades de estos centros que protegen a los niños de situaciones de vulneración de sus derechos.

Desde las entrevistas, y siguiendo por la línea anteriormente expuesta, si bien no está delimitado expresamente, el trabajo con familias muchas veces se da sobre emergentes y no se llega a una intervención con todas aquellas cuyos niños asisten al club. Corresponde más a un nivel primario donde la intención es resolverlo, no llegando a profundizar en la raíz del problema.

La oferta principalmente es socio- educativa y se va nutriendo con emergentes. Se habla de que no se pueden atender las situaciones singulares de todas las familias dada la cantidad que son dentro de cada centro y se establecen prioridades entre las mismas según la vulneración de derechos que esté afectando la cotidianidad del niño. Por

lo tanto el objeto de intervención se construye desde un aporte conjunto entre los profesionales presentes en cada club.

Se articulan redes ante determinadas situaciones donde no llegan los clubes pero si se coordinan y se complementan (situaciones de violencia, consumo, entre otras, fueron las surgidas desde las entrevistas).

El trabajar en redes permite, de esta forma, crear un modo alternativo de funcionamiento social apelando a la creatividad y a las subjetividades y singularidades de cada una de las situaciones a la hora de resolver problemas comunes:

“(...) el concepto de red social, implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectiva; es un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potencialización de los recursos que poseen. Los diversos aprendizajes que una persona realiza se potencian cuando son socialmente compartidos en procura de solucionar un problema común” (Dornell. 2005: 1)

Considerado como una forma de potencializar la búsqueda de soluciones, el trabajo en redes forma un tejido social que permite procesos novedosos. Estos lazos se logran mediante consensos entre las organizaciones. De esta forma el poder tender redes se convierte en una herramienta potenciadora del desarrollo.

En el club, por su parte se gestionan y se le facilita la llegada a las diferentes organizaciones y se coordinan las acciones complementándose con las singularidades de cada una en el área específica que tenga bajo su ala:

“(...) la red se convierte en una alternativa de desarrollo comunitario cuando en cada uno de los actores implicados se producen cambios en los niveles de las condiciones materiales de la existencia y de la construcción subjetiva de la realidad” (Dornell. 2005: 6)

Coexisten diversas concepciones dentro de las prácticas, donde inconscientemente se puede llegar a caer en adjudicaciones a las familias sobre falencias. La responsabilidad a la hora de enfrentarse a las situaciones caen muchas veces sobre las familias, por lo tanto todavía

coexisten reacciones inconscientes que imponen la falta sobre las mismas.

Al encontrarse varias disciplinas dentro de los Clubes de Niños, ya que éste es el cometido, que confluyan tanto maestras, educadores, etc., se produce una especie de confusión multidisciplinaria. Adherido a lo anteriormente expresado, Mónica De Martino (2009) establece que en el trabajo de campo es donde el profesional en Trabajo Social flanquea, al no poder distinguir su accionar de, por ejemplo, un Educador Social. La definición de funciones al interior de cada club de niños se puede ver desdibujada ante las situaciones.

“Cuando se hace el abordaje familiar a veces se confunden los roles. Lo que pasa es que muchas veces esa confianza la familia la tiene con el Educador referente, a veces no tiene sentido meter otro actor”. (Entrevista 1; Anexo)

“A mí no me preocupa te digo, porque para mí las disciplinas no son compartimentos estancos, o sea, mientras no nos pase que haya un algo que nadie lo tome, después hay una zona que se tocan” (Entrevista 1; Anexo)

En algunas situaciones los roles están separados y más delimitado el trabajo que cada uno hace, pero a veces existe una necesidad de resolver determinado problema para lo cual todos aportan en una causa común.

Las formas rutinizadas, mecánicas, siguen teniendo vigencia, ya que si bien se cambiaron las normativas, la reproducción de las tradicionales formas de control se encuentran presentes, y la acción sobre las consecuencias inmediatas sigue siendo el modo más recurrente de intervenir. Una sociedad diferente, un cambio sustancial en la misma, no se puede sostener con los mismos fundamentos y el bagaje teórico-metodológico que se usaban en etapas anteriores, con contextos sociales, políticos y económicos que distan de los actuales:

“La práctica social volcó numerosos profesionales, estudiantes, educadores populares, trabajadores sociales, promotores, a una tarea de campo con una intencionalidad transformadora, pero que en muchos casos quedó atrapada por las reivindicaciones inmediatas, sin poder generar una nueva conciencia y un movimiento de mayor envergadura” (Rebellato; 1989: 131)

Aparece la idea de la disciplinamiento necesaria que debe tener un niño desde el sistema educativo pero que en los clubes tienen otra lógica más lúdica. La escucha al niño es un proceso que “se viene dando” aludiendo a lógicas de transición y en determinados momentos, de convivencia, de diversas formas de posicionarse desde el pienso ante el otro.

“Existe una visión del niño ideal, que se porta bien, que no molesta, ¡Que no existe! No es cuestión de pobreza ni nada, ¡no es niño!” (Entrevista 1; Anexo)

Desde la sociedad existen “modelos” de niño, con lo cual determinados comportamientos muchas veces comunes en esa edad son tomados con asombro o de pronta atención. Desde una de las entrevistas realizadas se desprende que se trata de hablarlo y abordar estos temas no desde una lógica punitiva sino que problematice pero sobre todo, contextualice dentro de la edad con la que se está trabajando.

“(…) Los cuerpos resultan así contruidos a través de representaciones de que es lo verdadero, lo bueno, lo normal en fin, representaciones en torno de lo que hay que ser y de lo que hay que tener, para ser reconocido en la propia identidad, para ocupar un lugar, para que la mirada del otro (también constituida en dispositivos) nos reconozca, nos identifique y por ende nos dé el ser. Representaciones que solo son interiorizadas porque desde el momento del nacimiento, los cuerpos son sometidos a duros regímenes disciplinarios, que los ubican en el espacio, que les construyen gestos, hábitos y estos a su vez generan actitudes, modos de pensar. Queremos decir, no son las representaciones mentales las que generan prácticas sociales, sino a la inversa (...)” (Foucault, M 1996: 89).

Un cambio en las conceptualizaciones acerca de aquello que consideramos por infancia implica un cambio desde las conciencias para que logre ser efectivamente exteriorizado mediante cambios en las prácticas. No solo desde lo discursivo, sino desde una efectiva aprehensión y comprensión de los cambios que se generan con el paso de los años.

Las denominaciones de “protección integral” parecerían ser palabras que “adornan” una realidad que no logra abandonar del todo aquella que se encarga de quienes “se salen de la norma” a quienes hay que corregir, por lo cual, el modelo de situación irregular no deja de estar presente y las actuales denominaciones a las que se ajusta la normativa actual parecen acompañar en lo discursivo aquellas nociones que se dan a nivel internacional.

En la práctica, aquellos que siguen haciendo uso de estos centros son los más vulnerados y postergados a nivel societario, con carencias materiales y simbólicas acarreadas por décadas de exclusión dentro de la sociedad, abocándose desde los centros mayoritariamente hacia la resolución de los problemas inmediatos y más del corte de tramitación de bienes y servicios:

“(...) existe cierta incorporación acrítica del nuevo paradigma de Protección Integral (...) se difunde un discurso actualizado con las nuevas corrientes jurídico- sociales, sin una efectiva apropiación, ni un desarrollo de acciones acordes a los nuevos parámetros” (De Martino; 2009: 39).

De Martino plantea que en el INAU no existe una definición clara de qué se entiende por familia y hasta dónde llegar en su abordaje. Esta carencia de una definición es lo que hace que en cada centro, pueda variar la forma en que se interviene con la familia, produciendo arbitrariedades en el manejo de las situaciones.

Coexisten, por lo tanto, aquellos que orientan sus acciones de acuerdo al “ajuste de la norma” y aquellos que reconocen la diversidad y actúan entendiendo la co responsabilidad en las situaciones, tanto

por parte del Estado como de la familia. Ya los diferentes modelos o conformaciones no pueden ser visualizadas como “accidentes”, sino entendiendo su devenir a partir de las múltiples determinaciones que la conformaron como tal.

“(…) recogiendo materiales, a veces la impresión que te da es que no hay mucho cambio de paradigma en lo real. Es como que hay un discurso establecido, pero en las prácticas no está tan claro en realidad.” (Entrevista 2; Anexo)

“Se da más desde la perspectiva de que “la familia tiene que ser esto, tiene que hacer esto otro” y en realidad esa familia se organiza de otra manera y es la forma que encuentra de organizarse.” (Entrevista 2; Anexo)

Los preceptos que plantean el “deber ser” no logran ser abandonados del todo, en pos de una construcción del objeto de estudio con sus singularidades y de acuerdo al devenir histórico que ha llevado a que en ese momento se planteen determinadas formas o pautas que esa misma familia genera como el camino para lograr sortear los obstáculos que se le presentan día a día.

Esto se corresponde con lo mencionado acerca del *habitus*, el cual implica la aprehensión del mundo exterior de cada uno que determina formas de hacer, pensar y sentir que orientarán nuestra forma de vida. Es así que cada familia a su vez, construye su determinada forma de ser de acuerdo a la incorporación de los condicionantes y a partir de que en la resolución de conflictos se crean antecedentes que luego serán reproducidos cada vez que se enfrenten a un problema/situación similar.

3.2: Desafíos que se presentan a la intervención.

Todas estas nociones cruzadas que se han expuesto con anterioridad suscitadas al interior de las organizaciones, pueden desembocar en el desconocimiento de muchos aspectos que hacen al padecimiento de estas familias, dado que no se puede llegar a entender cabalmente cómo se desarrollan sus vidas. La rapidez y la eficiencia que se puede tener por un lado en la resolución de determinadas situaciones, puede por momentos no acompañar cabalmente las formas en que se logra desplegar el dolor humano de estos niños, de estas familias. En consecuencia, esto haría que desde nuestra profesión nos quedemos en la puerta de aquello que esconde un sinfín de sentimientos, carencias, padecimiento.

Podemos iluminar estos conceptos a partir de lo expuesto por Alfredo Carballeda (2007) entendiendo que la intervención históricamente se vinculó con los problemas sociales desde la administración de recursos, desconociendo el padecimiento de ese otro ante el cual nos enfrentamos en la práctica cotidiana. Es así que, pensar en el padecimiento como aquello que se está produciendo en la vidas de las personas con las cuales trabajamos aparece como una posibilidad de desarrollar las habilidades en pos de tener un acercamiento a qué es en realidad lo que se demanda, qué se encuentra detrás de ese pedido que aparece como inmediato.

Nuestra profesión ha sufrido diversos cambios en pocos años, en tanto se han dado diferentes formaciones de perfiles profesionales que conviven en la actualidad.

Diferentes perfiles y orientaciones hacen que parezca, desde los orígenes de la profesión hasta nuestros días que existe un vaivén entre concepciones del Trabajo Social que legitiman el orden social vigente y aquellas posturas que lo cuestionan.

“El Servicio Social es constituido, constituyente y constitutivo de las relaciones sociales capitalistas, que son relaciones portadoras de intereses antagónicos, incompatibles e irreconciliables” (Guerra; 2003:117)

Yolanda Guerra tomando aportes de Netto nos introduce en la concepción de que es esta misma sociedad burguesa la que reproduce estas formas de existencia y a su vez, provee las soluciones ante las mismas. Es decir que provoca mediante su sistema de reproducción las formas de exclusión, pauperización y vulnerabilidad presentes en el desarrollo de nuestra sociedad a la vez que también otorga aquellas soluciones para paliar estos efectos.

Desde lo anteriormente expuesto se desprende que el Trabajo Social como profesión que se encuentra inmersa en estas contradicciones, se le debe exigir que mediante la intervención logre efectivizar los derechos de los niños, de una forma real y tangible y no solo en lo discursivo. Esto se debe lograr a partir de una orientación desde los diversos equipos, que puedan intervenir desde la integralidad y teniendo en cuenta la diversidad de realidades que se nos presentan.

Tal como establecía José Luis Rebellato:

“Las mismas estructuras no pueden ser renovadas en profundidad sino son construidas por hombres y mujeres nuevos” (Rebellato; 1989: 130).

Se cae, por el contrario, en relaciones de dominación haciendo que las minorías sean exigidas a realizar el cambio, sin visualizar que la reproducción de las prácticas está siendo impuesta desde las mismas organizaciones. Se entiende, desde la perspectiva que guía el presente trabajo, que el cambio debe partir desde nuevas mentalidades y fundamentado desde un acervo teórico que incluya la integralidad en la intervención como primordial para avanzar.

“Uno de los mayores desafíos que vive el Asistente Social en el presente es desarrollar su capacidad de descifrar la realidad y construir

propuestas de trabajo creativas y capaces de preservar y tornar efectivos los derechos, a partir de las demandas emergentes en el cotidiano. En fin, ser un profesional propositivo y no solo ejecutor” (Iamamoto; 2003:33)

Históricamente y tomando los aportes de Netto, el Trabajador Social ha sido quien lleva adelante la ejecución de las políticas que otros diseñan, pero en la actualidad esto se ha modificado apelando a un rol más activo en la generación y gestión de políticas, rompiendo con la práctica burocratizada que caracterizó mucho tiempo nuestro rol dentro de la división del trabajo.

Se plantea el corolario de ejercer la mediación entre las organizaciones y la población desde diferentes propuestas, utilizando el margen de libertad que les da la organización:

“Siempre existe un campo para la acción de los sujetos, para la proposición de alternativas creadoras, inventivas, resultantes de la apropiación de las posibilidades y contradicciones presentes en la propia dinámica de la vida social” (Iamamoto; 2003: 34)

Desde las organizaciones todavía existen resabios de esa actitud punitiva:

“(…) en las prácticas, ubicando a las familias en un lugar más desde la perspectiva punitiva del “no puede” “le falta” “ah, no trajo el carné de vacunas, no puede venir”” (Entrevista 1; Anexo)

“Tiene que ver con la frustración que genera esta práctica, porque somos una política limitada; con muchas posibilidades y potencialidades pero limitada.” (Entrevista 1; anexo)

“(…) hay una lógica casi violenta de las políticas, a veces nos preguntamos “¿qué es lo que realmente necesitamos para trabajar con el niño?” “¿tanto necesitamos saber?”” (Entrevista 1; Anexo)

“(...) están tan acostumbrados a que tantas personas intervengan, desde tantas instituciones. A veces pienso que tendríamos que ser más cuidadosos. (...) Porque a veces se presenta una situación y le caemos cuatro personas que le decimos qué tiene que hacer, cómo tiene que actuar, cómo debe tomar decisiones. Esa gente muchas veces pasa por pila de instituciones y a veces no cambian nada en su forma de organizarse.” (Entrevista 2; Anexo)

De este modo, se plantean desafíos de reelaboración y de reestructuración a la hora de la intervención: ¿qué sentido tiene? ¿Qué estamos buscando? ¿Contribuye a una mejora sustancial a nivel material y simbólico o es solo una solución de corte paliativo?

Todas estas interrogantes interpelan nuestra práctica a la hora de ingresar en las vidas de las personas con las que trabajamos y de las cuales esperamos determinadas actitudes desde nuestra carga valorativa y nuestra propia jerarquización de acciones.

“(...) el esfuerzo se dirige a encontrar ojos para ver, palabras para conformar un lenguaje, herramientas para deconstruir discursos, vías para adentrarse en las contradicciones de eso que denominamos realidad social, develando su régimen de la mirada” (Matus, 1999: 29)

De acuerdo con lo anterior, lo que se pretende es apelar a la reflexión conjunta de las realidades, pensar en acciones a partir del acercamiento paulatino que permite nuestra profesión, interiorizarnos en la complejidad de la realidad de las personas con las cuales se interviene, considerándolos como sujetos de derecho capaces de lograr una superación de su situación actual.

Comprender, captar la complejidad que implica la relación entre el Estado y la sociedad civil para poder moverse dentro de ésta con posibilidades reales de modificación.

Además de los condicionamientos y de la estrecha relación con el Estado y la sociedad civil, el Trabajador Social también se ve ligado

y condicionado por la organización empleadora las cuales exigen determinado compromiso y establecen pautas a seguir en las intervenciones. De esta forma, el profesional se encuentra dentro de la esfera de la compra y venta de mercancía.

“El trabajo es, pues, una actividad que se inscribe en la esfera de la producción y reproducción de la vida material” (Iamamoto; 2003: 39)

Es así que se entiende que hay límites a la intervención como lo señalaron ambas entrevistadas a la hora de abordar determinadas situaciones. Cada proyecto tiene sus límites, con lo cual el resto de los asuntos es coordinado o derivado hacia otros servicios. Siempre hay una esfera de lo posible que se da a partir de una autonomía que tiene el profesional a la hora de realizar su trabajo, moverse dentro de determinados límites implica también ciertas opciones que cada quien debe tomar a la hora de la intervención.

Entendiendo que el Trabajo Social al intervenir con la población más vulnerable, puede habilitar la visualización de cambios en pos de la consecución de los derechos de dichas poblaciones; en el ámbito de la infancia más específicamente, implica tener en cuenta y actualizarse acerca de las formas de hacer efectiva la participación de los niños, no solamente imponiendo “soluciones” desde el mundo adulto.

De las entrevistas surge la noción de que se está procesando un cambio pero que existen resabios o que todavía conviven nociones encontradas acerca de cómo manejarse dentro de las intervenciones. Desde el hecho de cambiar las formas punitivas que consideraban al niño como ser incapaz, hacia otras donde se los considere como miembros activos de una sociedad, que sienten, piensan, sufren y tienen mucho para decir acerca de su cotidianidad.

Desde el Código de Ética profesional del Trabajo Social y/ o Servicio Social, se entiende que es necesario para cada profesional contar con:

“Formación profesional permanente que garantice el derecho del usuario a una intervención adecuada a partir de un ejercicio profesional competente en términos éticos, teóricos y técnicos” (2001)

Desprenderse de las formas rutinizadas que han dado lugar a una serie de trabajo desde la intervención a partir de una postura educativa o que trata de “moldear” determinados hábitos de acuerdo a la estructura de valores o formas de orientarnos en el mundo que cada uno trae, se hace necesaria para lograr acercarnos a la forma en que son pensadas las políticas, más específicamente en las de infancia, y no quedarnos en lo discursivo.

“A veces me parece que hay un excesivo control social, una cuestión más educativa. Se trata de moldear, porque si bien es necesario lo educativo, hay cambios en las familias que no se pueden producir desde esos lugares, es necesario otro tipo de trabajo que puede llevar mucho más tiempo y no imponer nuestros modelos tal como los traemos desde realidades totalmente diferentes.”(Entrevista 2; Anexo)

Realizar esta separación permitirá captar qué tiene de singular cada situación con la que nos toca intervenir y a su vez, lograr elevarnos y vincularla con los procesos macro que nos envuelven, delimitan y condicionan.

Ante esto, se interpela el rol del Trabajo Social como profesión dada la crítica que debe partir hacia esa realidad, con lo cual no basta la mera tarea de resolución de lo inmediato, si bien es necesario como punto de partida atender las condiciones socio económicas de vida.

De este modo, problematizar junto con la profesionales lo referente a las políticas sociales dirigidas a la infancia, pretende ver cómo el Trabajo Social se encuentra inmerso en estas reconceptualizaciones y qué papel juegan o deberían jugar dentro de la intervención que realizan.

Reflexiones finales:

En los tiempos que corren, nos encontramos inmersos en prácticas que se encuentran en una transición o convivencia entre posturas que intervienen desde la detección y atención del desvío del “deber ser” y aquellas posicionadas desde una concepción integral de considerar a los sujetos en cuanto a su historia personal y contexto en el que se desarrolla su cotidianidad.

En consecuencia, se generan prácticas que van acorde con lo que cada equipo entiende que es la forma correcta de intervenir, de acuerdo a su conformación y al bagaje teórico- metodológico que cada uno le aporta a la práctica. La intervención rutinaria puede recaer en una serie de prejuicios y acciones que se quedan en la inmediatez de los hechos, no logrando profundizar en la intervención.

La intervención en el campo de la infancia, se presenta con gran importancia para lograr revertir los procesos que han derivado en la infantilización de la pobreza y la reproducción intergeneracional de la misma; pero sin desconocer el devenir que ha llevado a que esas historias se nos presenten como realidades tangibles en el momento presente.

El Trabajo Social tiene mucho que decir en este respecto, aportando desde nuestro bagaje teórico metodológico insumos que contribuyan para la efectiva participación y mutuo aprendizaje con la población con la cual se interviene. Orientarse desde una postura de derechos, que habilite y contribuya a su efectivo ejercicio, desde prácticas que problematicen la cotidianidad de los niños y las familias que se encuentran en los centros, y no solo interviniendo en las consecuencias de dichos procesos.

Esta tesis no pretende ser un trabajo exhaustivo acerca de la intervención en los Clubes de Niños, sino aportar una mirada, desde lo teórico y tener un acercamiento a cómo lo sienten personas que están

trabajando desde dentro de dichas políticas, en un cara a cara constante con sus límites y posibilidades, para lograr entender por qué muchas veces resulta difícil romper con las nociones que traemos adquiridas para lograr una efectiva escucha, que habilite una intervención desde otra óptica que no parta desde el juzgamiento de las acciones de las personas con las cuales se trabaja.

Los modelos que se nos van impregnando y enseñando desde chicos muchas veces salen a la luz a la hora de enfrentarse a determinadas situaciones que interpelan nuestra tolerancia, capacidades de comprensión y nos “hacen ruido” de acuerdo a la forma en que cada uno ha adquirido sus formas de proceder. Por eso es tan importante pararse y pensar nuestra práctica, para no dejarnos invadir por aquellos conceptos que para cada uno son realidades inamovibles, y reconocer el contexto en el cual lo hemos aprehendido y por qué no pueden quedarse como saberes estancos, paralizándonos a la hora de la intervención pensada.

Esta tesis constituye un proceso desde el cual a partir de las prácticas logré cuestionarme, y me sigo cuestionando, sobre lo que se plasma desde lo discursivo, como lo que debe ser; y aquello que efectivamente hacemos o pensamos a la hora de enfrentarnos en la práctica y no saber cómo orientarnos o qué posición tomar. Considero que es un proceso que llevará tiempo, abandonar nuestras nociones arraigadas, desde el individualismo, las formas parciales de abordar la realidad, cercenar las situaciones ya sea por falta de tiempo o disposición, para lograr desprendernos del lugar de “control” que muchas veces tiene nuestra profesión y lograr trabajar desde la integralidad.

La elección de esta temática no fue azarosa, sino que produce en mi muchas contradicciones desde qué postura a adoptar frente al trabajo con infancia hasta los modos en que la profesión se va amoldando a determinados cambios y se va desprendiendo de determinadas formas que nos caracterizaron por mucho tiempo. Cambios que he interiorizado, a su vez, a lo largo de mi recorrido por la carrera donde cada año implicó nuevas interrogantes y cuestionarme aspectos que traía

firmemente conmigo antes de entrar. Todo esto devino en un crecimiento intelectual y personal que al ingresar nunca me imaginé que me haría pensar la realidad y a mí misma desde otra óptica, desnaturalizando cuestiones que antes no tenían reparo en mi forma de reflexionar.

Bibliografía:

- **Berdía, Adriana.** (2009) *Vida Cotidiana: Categoría central para el abordaje profesional.* En: Revista Fronteras, Montevideo.
- **Borgianni, Elisabete. y Montaña, Carlos.,** (2000) *La política social hoy.* Brasil: Cortez Editora.
- **Borgianni, Elisabete** (Organ) (2003) *Servicio Social Crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* Ed. Cortez. San Pablo.
- **Bourdieu, Pierre** (1997) *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción.* Anagrama, Barcelona
- **Bourdieu, Pierre** (1993) *Cosas Dichas.* Gedisa, Barcelona
- **Carballeda, Alfredo** (2007) *Intervención en lo social.* Ponencia. La Plata, Buenos Aires
- **Casas, Ferrán.** (1998) *Infancia: perspectivas psico sociales.* Barcelona. Editorial Paidós.
- **Castel, Robert** (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario.* En: La Nueva cuestión social. Ed. Paidós. Buenos Aires
- **Claramunt, Adela;** (2006) *Desentrañando la multidimensionalidad del Trabajo Social: reflexiones en torno a la definición de una cartografía de la profesión en el contexto actual.* Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- **De Martino M; Morás, L.E.** (2007) (compiladores) *Sobre Cercanías y distancias: Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual.* Ediciones Cruz del Sur. Montevideo, Uruguay.
- **De Martino, Mónica** (2009) *Infancia, familia y género: Múltiples problemáticas, múltiples abordajes.* Ediciones Cruz del Sur.

- _____ (2009) *Trabajo Social con familias en el campo socio- jurídico: Modalidades de intervención técnica*. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- **Dornell, Teresa.**(2005) *“Territorios y Redes sociales”* Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Área Teoría y Metodología de la Intervención Profesional. Montevideo, Uruguay
- **Dornell, Teresa.** (2005) *“Redes Sociales y Participación Social”* Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Área Teoría y Metodología de la Intervención Profesional. Montevideo, Uruguay
- **Fleury, Sonia; Molina, Carlos** (2000) *Modelos de Protección Social*. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)
- **Freitas, M^a Fernanda** (2010) *Prácticas profesionales del Trabajo Social vinculadas a la Infancia en el INAU: Programa División Protección Integral en contexto Familiar y Comunitario y División Protección Integral a la infancia y Adolescencia*. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.
- **García, Socorro.** (2008) *Protección especial en el campo de la infancia y la adolescencia: Cambios y continuidades en las políticas de infancia en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay*. Documento parte de la ENIA 2010- 2030.
- **Grassi, Estela** (1994) *La implicación de la Investigación social en la práctica profesional del Trabajo Social*. Revista de Trabajo Social, nº 135, Cataluña
- **Heller, Agnes.** (1982) *La revolución de la Vida Cotidiana*.
- **Heller, Agnes** (1985) *Historia y Vida Cotidiana*.
- **Iamamoto, Marilda.** (2003) *El Servicio Social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*. Cortéz, Editora Brasil

- **Jelin, Elizabeth.** (1998) *Pan y afectos: la transformación de las familias.* Fondo de Cultura Económica. México
- **Kosik, Karel.** (1967) *Dialéctica de lo Concreto.* Editorial Grijalbo. México
- **Leopold, Beatriz Sandra** (2011) *Viejos enunciados y nuevas leyes.* En: Revista Fronteras, Montevideo.
- _____ (2012) *Los laberintos de la infancia: discursos, representaciones y crítica.* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.
- **Lourau; René** (2001) *El análisis institucional.* Amorrortu
- **Martínez, Ivonne** (2010) *Clases Sociales y Ciudadanía: nuevos discursos y viejos conocidos.* En: Revista Fronteras Nº 6, Montevideo.
- **Matus Sepúlveda, Teresa.** (1999) *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica.* Espacio. Buenos Aires
- **Midaglia, Carmen; Antía, Florencia** (2007) *La izquierda en el gobierno : ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?* Revista Uruguaya de Ciencia Política
- **Mioto, Regina Célia** (2010) *Familia, trabalho com famílias e Serviço Social.* Universidad Estadual de Londrina.
- **ODonell, Daniel.** (1990) *La Convención sobre Derechos del Niño: estructura y contenido*
- **Ortega y Vecinday** (2011) *La trayectoria individualizante de la producción de conocimiento en el campo social.* En: Revista Fronteras. Número Especial, Montevideo.
- **Pastorini, A,** (2000). *¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista”.* En *Borgianni, E. y Montaña, C., La política social hoy.* Brasil: Cortez Editora
- **Rebellato, José Luis** (1989) *Ética y práctica social.* Eppal, Montevideo.

- **Rozas, Margarita** (coordinadora) (2007) *La profesionalización en Trabajo Social: rupturas y continuidades, de la reconceptualización a la construcción de proyectos ético políticos*. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires.
- **Sartre, JP.** (1970) *Crítica de la razón dialéctica*. Buenos Aires. Losada
- **Scribano, Adrián.** (2007) *La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones*. En Mapenado Interiores. Cuerpo, conflictos y sensaciones. Jorge Sarmiento Editor.
- **Yazbek, Maria Carmelita.** *A Política Social brasileira nos anos 90: A refilantropização da 'Questão Social'*; in Cadernos ABONG, Serie Especial n. 3. Sao Paulo, oct. 1995.

Fuentes Documentales:

- Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social de Ximena Baráibar (www.rau.edu.uy/fcs/dts/Ciclobasico/aportesexclusion.pdf.)
- Código de la Niñez y la Adolescencia, Uruguay, Setiembre del 2004
- Código de Ética profesional del Trabajo Social y /o Servicio Social en el Uruguay. ADASU, Montevideo, 2001
- Derecho a tener derecho. Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina. Tomo 1. UNICEF. Oficina regional para América y el Caribe.
- Estudio de la Supervisión profesional del Trabajo Social en el INAU. Departamento de Trabajo Social del INAU. 2012
- Manual de Organización y funciones del INAU. Abril del 2010
- Memoria Anual 2011. INAU www.inau.gub.uy
- Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay 2009. UNICEF. Montevideo, Uruguay

- Redes Sociales de Infancia y Adolescencia. INAU. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, 2012
- Torregrosa Peris, José Ramón. Sobre la identidad personal como identidad social. Folleto.